

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Martes 9 de Noviembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

En Pormas no se publican los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 14, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta suscripción renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3428.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XII.

VIVA ESPAÑA!!!

Cuando hace pocos días saludamos la fundación del Banco de la riqueza pública de España, que con un capital de 500 millones de pesetas (2 000 millones de reales) pensaba dedicarse al desarrollo y fomento de los intereses materiales del país, no podíamos imaginarnos seguramente que estuviese tan cercano el día de enviar otro saludo análogo al Banco Hispano-Colonial por la reforma de sus estatutos y ampliación de su capital social a 150 millones de pesetas (600 millones de reales), con el fin de dedicarse igualmente a parecidas y equivalentes operaciones a las del citado Banco de la riqueza pública de España.

Hoy debemos repetir lo que ayer indicábamos, y lo repetimos con tanta mayor satisfacción, que tal vez podamos envanecer de haber contribuido a nacionalizar la industria y el crédito y a desterrar la manía del extranjero, que tantos estragos ha causado y sigue causando en nuestro país.

Pues bien; los dos Bancos citados, que dispondrán de un capital superior al del Banco de España, son de iniciativa española, como son igualmente españoles sus capitales.

Creíase que los ferro-carriles no se podían hacer sino con capital extranjero; que las grandes industrias no eran propias de nuestro país; que el Tesoro necesitaba realizar sus empréstitos en las plazas extranjeras, y al llegar a la creación de Bancos, ¡ah! pasaba como axiomático que ni seríamos, ni tendríamos dinero para ello.

Mas ya es público y notorio lo contrario, y ferro-carriles, gran industria, empréstitos y Bancos, se hallan fondos en el país. Esto de nuestra indudablemente que vamos despertando del letargo en que yacíamos, merced a la venturosa paz de que disfrutamos y a cuya sombra pueden crearse estos veneros del bienestar general.

Nuestra satisfacción, pues, es grande, porque esperamos de los dos establecimientos mencionados que con preferencia se dedicarán a cooperar a la prosperidad de la agricultura, industria y comercio, hoy tan decayidos; pero si, desgraciadamente, olvidasen el objetivo de su institución, y cual otro Banco de España, solo pudieran vivir y obtener beneficios con el Tesoro público, nuestros elogios de hoy se convertirían en censuras inexorables por haber salido fallidas nuestras esperanzas y las del país en general.

No queremos que un Banco no pueda operar con el Tesoro; antes por el contrario. En España hay dinero para cubrir los empréstitos que tanto nos han desprestigiado

en el extranjero, a pesar de bonificarse escandalosamente, y para cualquier fin del Estado hay medios sobrados, pero los Bancos se crean para beneficiar, en primer término, al público, y fomentar la riqueza del país.

Hé aquí lo que no debe darse al olvido. Felicitemonos, en tanto, de estas manifestaciones de la iniciativa individual, que despierta tan poderosa y llena de noble ambición.

Aun cuando los médicos y farmacéuticos de los distritos rurales no han respondido todos a nuestras continuas excitaciones en las columnas de EL POPULAR para que contribuyeran con sus luces a fin de exponer a la consideración del Gobierno las múltiples necesidades que reclama su estado, no por eso nosotros hemos desmayado en pedir lo que en su favor reclama la justicia.

Como esta entra en los principios que sustentan EL POPULAR, insertamos a continuación la carta que nos remite un licenciado de Farmacia, llamando, sobre su contenido, la atención de todos los profesores, por mas que estos, según nos han demostrado con su silencio, parece no están conformes con que nadie pida y se interese por la modificación de tan respetable clase dentro de un nuevo organismo que, viese a levantarla de la postración en que se halla.

Esto nos conduce profundamente, pero EL POPULAR no desmayará, en la confianza de que ha de llegar el día en que, convencidos los médicos y farmacéuticos de los partidos de España, se agruparán en torno de nuestra publicación, tan modesta como digna, para prestarla toda suerte de apoyo y la consideración que creemos merecer de los que constantemente encontrarán en estas columnas amparo y protección.

La carta a que nos referimos dice de este modo:

«Ola 3 de Noviembre de 1890.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He observado con grande júbilo y extremada satisfacción los llamamientos reiterados que Vd. se digna hacer a toda la clase médico-farmacéutica, a la que ha ofrecido las columnas de su loable periódico con espléndida abnegación. En verdad que su deferencia me ha llenado de alguna esperanza, y he hecho creer que la época borrascosa de la desorganización profesional tocaba ya a su término, suscitándola la ansiosa y tranquila organización. Desgraciadamente, mi esperanza ha sido frustrada, y los sueños dorados con que el porvenir de la clase se pintaba en mi imaginación, desvanecidos.

Algunos de mis compañeros han examinado con cierto tino los puntos de los

cuales se origina el malestar de las clases médica y farmacéutica. Hacen falta moral médica, dignidad profesional, gritan con fuerza estentórea desde varios puntos de la Península ciertos profesores que la encuentran hollada hasta por sus mismos colegas.

Esta es la molécula putrefacto de la clase, que le transmite su heterogéneo movimiento de descomposición; mas veamos si podemos buscar el equilibrio a ese átomo vibrante que esparce la división entre las facultades y las llena de lamentable discordia.

No pretendo haber visto la piedra filosofal fulgurando entre las tinieblas del asunto; ni descifrado el enigma que nos levanta de esas lobreguezes profesionales; pero sí la causa primordial de la interminable postración en que vivimos y hemos de vivir. Ella es la censurable conducta de ciertos y determinados profesores, que, ya sea por modestia ó por alguna causa ignota de mí, olvidan el amor y respeto a los templos de Galeno e Hipócrates, y responden con sepulcral silencio a los ardientes deseos de algunos de sus compañeros. ¡Desgraciados!... la negligencia os roa, antes que levantar la mano diestra para recabar vuestros legítimos derechos.

Mi humilde pluma, señor director, no destila su sava para los seres aludidos, para quienes nuestras nobles pretensiones son solo utopías, quimeras y sueños irrealizables. Mi desaliñada diátesis es únicamente para aquellos que tienen su corazón vivo en la llama de la fe y amor por la Medicina y a la Farmacia. A estos predilectos compañeros son a quienes voy a dirigirme en la presente epístola; a mis queridos discípulos, en cuyos senos vejeta y se desarrolla el calor científico de la Farmacia, son a quienes acudo en demanda de auxilio para levantar este espíritu decaído, que amenaza ruinas mortíferas para nuestra clase. No creo hoyais de tener la glacial calma de la indiferencia para dejar al acaso encomendada una tarea ardua, que reclama la más nutrida coalió entre nosotros. No todos seréis partícipes de esa degradante indiferencia con que algunos de nuestros profesores han leído los artículos y cartas insertos en el acreditado EL POPULAR. Por esto os ruego, en nombre de la honrosa clase farmacéutica a que pertenezco, no os dejéis capturar de ese sueño letárgico que invade los cerebros de algunos individuos de la clase.

Yo, el más inepto de vosotros, he contribuído ya en otras ocasiones a estampar en EL POPULAR las opiniones propias que respecto a nuestra organización tengo concebidas, pues entiendo que, tanto los débiles como los fuertes, tenemos la ineludible obligación de contribuir con un granillo de arena a la playa de nuestro perfeccionamiento.

Y por lo mismo que *gutta cavat lapidem* no cesaré de dar a conocer mis humildes opiniones, si creo que han de reportar algún bien a nuestra maltratada profesión.

Yo opino que en el momento actual,

ya que no nos es dable un decreto que saque a salvo nuestra dignidad del triste naufragio que le amenaza, debemos agruparnos compactamente, e instalar un colegio de Medicina y otro de Farmacia en cada subdelegación, a donde acudamos todos los profesores ejercientes dentro de sus límites para discutir y resolver las bases indicadoras del itinerario que hemos de seguir. Creo que una colectividad reunida puede exterminar los abusos mejor que un individuo aislado.

Y no solo llegan mis aspiraciones hasta tal punto, pues tienen un fin si se quiere mas grande y aun sublime; tal es el del cultivo y el desarrollo científico.

Estamos de tal modo aislados los profesores rurales de un centro ilustrado; perdemos con tanta rapidez su barniz de ilustración, que solo se confecciona con el roce y la discusión; desmayamos de tal modo en el intrincado camino de la ciencia, que es de necesidad imperiosa un centro colectivo, de tal suerte, que en él se recaben ciertos conocimientos morales, científicos y profesionales.

Yo desearía se instalara en Madrid un colegio central de Medicina y otro de Farmacia, ambos persistentes, que encauzaran las corrientes desordenadas de entrambas profesiones en la Península; otros dos colegios en cada capital de provincia, que estudiarán los medios mas idóneos para contener las estralimitaciones que sucedieren, y otros dos en cada subdelegación de partido, que serían primarias, dentro de sus límites, los decretos que tuvieran lugar. Estos colegios debían convocar una sesión anual el central, dos sesiones anuales el provincial y cuatro el de partido.

Sus miembros serían todos los individuos ejercientes de cada clase, en los de partido; para formar el colegio de provincias elegiría cada colegio de partido dos de sus individuos, y el central se compondría de dos individuos electos por cada un colegio de provincia.

Este plan, bien planteado, sobre el cual llamo profundamente la consideración de mis compañeros, creo que habia de producir en primer término la simpatía, el cariño y el respeto entre los profesores de un mismo partido, y por consiguiente la muerte de ese terrible pupilato que cotidianamente vemos devora a dos profesores en un mismo pueblo; en segundo lugar, la dirección y mejor resolución de los infinitos problemas arduos que en el desempeño de nuestra misión se nos presentan, y en último caso, la desaparición y extinción instantánea de esos roedores de nuestros derechos, tales son los intrusos, los caciques y los charlatanes.

Puede Vd., señor director, hacer el uso que estimo conveniente de estas mal peregnadas cuartillas, nacidas solo del deseo ardiente de labrar días de ventura para las clases facultativas y para la humanidad.

De Vd. su muy afectuoso y constante servidor Q. B. S. M., - M. y A. Licenciado en Farmacia »

Respecto a nuestras ideas (en la materia, dejamos el resumen de todos estos trabajos para el tiempo oportuno, porque deseamos vivamente que los médicos y farmacéuticos emitan sus ideas y se muestren mas interesados en materia compleja y de trascendencia suma para sus intereses.

Una de las cosas que aquí no hemos sabido organizar todavía, es un buen servicio de fondas, baños y diversiones: públicas que atraigan a los extranjeros a nuestro litoral durante la estación del invierno.

Durante la del verano se va adelantando mucho todos los años en la costa del Cantábrico, cuya principal riqueza es ya el dinero de los viajeros. Falta ahora hacer lo mismo en el litoral del Mediterráneo, y mas especialmente en el de Andalucía y Murcia.

Es de toda notoriedad que la naturaleza es mas riuena y benigna en nuestro litoral que en Niza, Mentón, San Rano, Cannes, Grasse, Bordighera, etc.

La temperatura es en las poblaciones andaluzas mas suave, y la alimentación tambien es mejor. A Málaga van ya muchos ingleses que, como muy positivos, se convencen mas pronto de que es mas salubre que Niza; pero es una corriente todavía muy limitada.

Aquí no nos damos cuenta de la importancia que podria tomar la emigración invernal del *high life*. El frío es tan intenso en Inglaterra y el cielo tan brumoso, que no puede menos de resentirse la salud, y de ahí los terribles extragos que hace la tisis, principalmente en Londres. Toda la zona septentrional sufre espantosamente durante los inviernos, por confortable que quieran hacer la vida.

Pues así como durante el verano despojamos el Mediodía para correr al Norte, de la misma suerte debe y puede abrirse otra corriente de Norte a Sur en la estación contraria.

Sirvanles estas palabras a las poblaciones andaluzas u otros que son ó puedan ser interesadas, de notas de indicación. Niza se ha creado una gran riqueza. Nosotros tenemos condiciones naturales muy superiores. Unamos a los encantos de la naturaleza lo del arte, y sobre todo, del de Carema y teatros; organicense regatas, en que tomen parte nuestros monarcas y los aristócratas, y será casi problema resuelto.

Dice un periódico moderado de la mañana:

«El Sr. Romero Robledo no aspira a ser jefe, no se considera con talla bastante para ir a la cabeza; se contenta con ser soldado de fila, y está plena

460 Amar después de la muerte.

Rita, ofuscada en su principio por las riquezas y el lujo de que la colmó el marqués, no comprendió todo el horror de su destino; pensó sustraerse a él fácilmente; pero, ¡ah! una vez en el abismo, es tan difícil la salida... Cuando el amor que profesaba a Valerio se encendió de nuevo por la presencia de éste, se despertaron en su corazón ideas más horribles; entonces se arrepintió de haber seguido aquel camino, y echó de menos el modesto taller del artesano, donde la honradez y la virtud hubieran sido su mejor aureola; allí siquiera, si Valerio no la concedía su amor, hubiera podido concederle su amistad y su aprecio. Mas era tarde; el desprecio intempestivo entre ambos sus horrible valla.

En estas cavilaciones permaneció abismada mucho tiempo, sin sentir que las horas trascurrieran con su lento y pausado giro, con su interminable y eterna monotonía.

461 Amar después de la muerte.

Dieron las nueve, y al propio tiempo se sintió llamar con estrepito a la puerta de la calle.

Rita sacudió su letargo; se levantó asustada, y al ir a informarse de aquel ruido inusitado, se abrió la puerta de la sala y entraron, sin anunciarse, el marqués y su hijo.

—¡Viejo tirano! exclamó el primero, sentándose con iracundo enojo cerca de una mesa, donde habia una lámpara encendida.

—¡Taimado! ¡hipócrita!... Lo que quiere es comerse los bienes de su pupila, añadió con rabia el diminuto Genaro, alzándose sobre los talones y dando un tremendo bastonazo sobre un velador que estaba en medio de la sala sosteniendo un juego de café de porcelana. Al violento golpe saltaron al suelo algunas tazas con estrepitoso ruido.

—¡Dios mío! exclamó Rita sobresaltada, sintiendo espaldas

464 Amar después de la muerte.

la rabia, fué a sentarse tambien Rita, y la dijo en voz baja sin que su hijo lo entendiera:

—¡Cálmate, querida mía, no le hagas caso; sabes que Genaro es un chiquillo caprichoso y terco; se ha visto contrariado y está furioso.

—Pero; ¿qué ha sucedido, marqués? preguntó Rita, procurando calmar su enojo.

—Como nos hiciste concebir la idea de que Ermelinda, gracias a tus manejos, se hallara pronta a casarse y nos recibiría con gusto, fuimos allá, despues de comer, a media hora. Preguntamos por ella y por su tutor, y nos hicieron pasar a una salita baia, donde poco despues se reunió con nosotros Mateu. El anciano señor parecia afligido y triste; le manifestamos nuestros deseos de ver a Ermelinda para acordar definitivamente las bases de este matrimonio tanto tiempo concertado, y nos contestó que se hallaba enferma, no puidien-

467 Amar después de la muerte.

joven; buscaba la libertad en el matrimonio, prometiéndole, cuando se viese fuera del dominio paterno, entregarse a sus devaneos de hombre de mundo, separando sus carrajes y sus habitaciones de las de su mujer y viviendo ambos en esa completa libertad de las gentes de alta clase. No buscaba en el matrimonio las afecciones del hogar ni las de la familia; buscaba una posición independiente y una mujer rica que le ayudase a sostener su opulencia. Para nada entraba el amor en sus cálculos; esta palabra era en sus convicciones un nombre vano. De igual modo pensaba el padre. ¿Qué les importaba, pues, que Ermelinda amase a Valerio? Si le amaba, sería una ilusión pasajera, y no les daba ningun cuidado, porque él, en su delirio exagerado de poeta, al verse arrebatado a la mujer que amaba, iría a sepultarse para siempre en América. Esto mismo se figuró Rita, y tra-

mente satisfecho sirviendo á las órdenes y siguiendo las huellas del Sr. Cánovas.

Así lo juran casi todos los periódicos ministeriales, y así dicen que tiene el encargo de manifestarlo en el banquete de Sevilla el ministro de la Gobernación.

El presidente del Consejo de ministros hace bien en pedir declaraciones explícitas: «Es preciso que el Gobierno sepa con qué fines va á las Cortes», dicen que decía el Sr. Elduayen allá por el año de 75, cuando se echaban los cimientos al art. 11 de la Constitución. Lo mismo dirá el Sr. Cánovas, y con sobrado motivo.

De hacer las declaraciones de que nos habla el colega el actual ministro de la Gobernación, no vemos los motivos á dudas y vacilaciones.

De todos modos, el tiempo es el gran maestro que nos ha de dar á conocer los principios mas fundamentales para poder apreciar la consecuencia y demás dotes tan recomendables en todo hombre de Gobierno.

No deja de ser significativo el comentario que hace *La Política* refiriéndose á la entrevista del general Martínez Campos con el señor duque de la Torre.

Dice así el órgano ministerial: «No es ciertamente una novedad que el señor duque de la Torre, si quiera sea platónicamente, entre los adversarios del Gobierno, pues está en actividad desde el 31 de Diciembre de 1874: lo que sí es nuevo y extraño es que el general Martínez Campos esté de acuerdo con aquel, y aun cuando en este país se ven con frecuencia cosas raras, esta coincidencia será uno de los hechos mas extraordinarios que registre la historia contemporánea.»

Efectivamente que para cosas raras no hay nada como lo que se roza con la política.

Dice *La Epoca*:

«Se ocupan estos días los periódicos franceses de la rebaja de las tarifas postales. Desde 15 céntimos, á que se subió el porte de una carta para circular por Francia, cuando la guerra, se bajó á 10 céntimos, una vez esta terminada.»

Los periódicos creen que no es bastante, y piden que se reduzca á 10, como en Inglaterra y Bélgica, estando todos conformes en sostener que esta rebaja de precios aumentará en vez de disminuir la renta postal de la nación.

Por qué el Sr. Cos-Gayón no estudia denidamente este asunto? El aumento del precio de los sellos es un anacronismo, pues su baratura va en relación de la cultura, á la que tanto favorece.

Tenemos además la esperanza de que la renta mejoraría, como ha sucedido en los países citados.

Nos escriben de Baños de la Encina (provincia de Jaén) que el cabo comandante de aquel puesto de la Guardia civil, D. Francisco Gallego Castillo, ha prestado un servicio altamente celebrado por todo aquel honrado vecindario, penetrando en un establecimiento á las altas horas de la noche, y con inminente peligro de su vida, capturando á un ladrón y á uno de sus cómplices.

Las frases levantadas de la carta á que nos referimos en favor del Sr. Gallego Castillo honran á la benemérita Guardia civil, y esperamos que el señor marqués de la Cenia se entere de cuanto haya

acontecido en Baños de la Encina, y premie la heroicidad del D. Francisco Gallego Castillo, comandante de aquel puesto.

Ayer tarde se ha verificado la anunciada reunión de la junta directiva del partido moderado histórico en casa del Sr. Moyano.

Asistieron los señores conde de Puñonrostro, Moreno (D. Domingo), Entrala, conde de Peñaranda de Bracamonte, Marín Barneuve, conde de Plasencia, Gutierrez de la Vega, Coronado, duque de Moctezuma y Batanero.

Se dió lectura del acta de la reunión anterior, y fué aprobada.

El señor conde de Puñonrostro usó de la palabra largamente para explicar su conducta durante el tiempo en que ha sido presidente accidental de la junta directiva.

Le contestaron los Sres. Entrala y Perales y D. Domingo Moreno, negando ambos que el señor conde, en ausencia y con desconocimiento de la junta directiva, tuviera la facultad de dirigirse á los comités en la forma en que lo había hecho. Añadieron que el punto consultado á los comités por el conde Puñonrostro estaba resuelto de antemano por la junta directiva, resuelto en sentido contrario al aconsejado por el señor conde, y que así constaba del acta que se acaba de aprobar, circunstancia tal vez ignorada del Sr. Puñonrostro, sin duda por su falta de asistencia á la última sesión de la directiva.

Al Sr. Moreno siguió el Sr. Batanero en el uso de la palabra para apoyar una especie de proposición de no há lugar á deliberar. El señor Batanero proponía que se suspendiera toda discusión sobre la conducta del señor conde; que se convocara una reunión general del partido, y que á esta se sometiera íntegro aquel asunto, para que dictara su fallo en él.

El Sr. Gutierrez de la Vega se encargó de contestar á esta proposición, y lo hizo negando su oportunidad y conveniencia, y calificándola de cataplasma emoliente, de la que no podía hacerse uso en cuestión de tanta gravedad.

Puesta á votación la proposición del Sr. Batanero, fué rechazada por 9 votos.

Volviendo al tema, el Sr. Moyano resumió el debate, impugnando con frases tan corteses como enérgicas la actitud del señor conde de Puñonrostro.

Al proceder á la votación, los señores conde de Puñonrostro y Batanero se retiraron; los nueve restantes reprobaron la conducta del conde, votando que se había extralimitado.

Puesto á discusión el segundo punto, esto es, la cuestión política suscitada en la circular del señor conde, el Sr. Gutierrez de la Vega dijo que no creía que hubiera necesidad de discutir sobre este punto, toda vez que con la discusión y votación del primero quedaba desautorizada la circular del señor Puñonrostro, y añadió que la junta no podía ocuparse de que los moderados hayan de dejar de serlo para hacerse liberales conservadores.

La opinión del Sr. Gutierrez de la Vega fué aceptada por unanimidad.

La junta pasó á tratar de otros asuntos.

Se dió cuenta de la adhesión de los jóvenes moderados que protestaron de la circular del Sr. Puñonrostro, y se acordó manifestar á

aquellos el agrado con que la junta los ve militar en el partido.

Se leyeron las dimisiones que han presentado de sus cargos en la junta los señores duque de Baena, Los Arcos y conde de Velle, y fueron admitidas.

Se acordó dirigir al partido una circular explicando los sucesos que han tenido lugar últimamente, y convocar á una junta general á los comités, para que estos elijan nueva junta directiva.

Y, por último, se acordó que el jueves próximo, á la una y media de la tarde, vuelva á reunirse la junta en casa del Sr. Moyano.

La reunión terminó á las siete y media.

### LOS SUCESOS DE FRANCIA.

Las últimas noticias son las siguientes:

«Ferry en la Cámara y Saint-Hilaire en el Senado leerán hoy las declaraciones políticas del Gabinete.»

Segun despachos oficiales, ayer terminaron los delegados y agentes de la autoridad la aplicación de los decretos en todo el territorio de la República.

En Tarascon, á pesar de la resistencia de los fanáticos seglares, los frailes han sido expulsados hace dos días de su fortaleza.

Ne es, pues, exacto cuanto han dicho algunos periódicos de aquí de la actitud belicosa que los Premostatenses mostraron ayer y anteayer.

Los círculos católicos de Lyon se han cerrado de orden del prefecto del Ródano.

Es verdad que el Gobierno tiene el propósito de prohibir á los congregacionistas el uso de trajes, uniformes y distintivos, con arreglo al Concordato.

Todas las congregaciones de hombres no autorizadas han sido expulsadas en Francia con la sola excepción de los Cartujos y los Trapenses. Son los primeros 400, repartidos en diez provincias, y cuentan los segundos 1.500, repartidos en veintiseis provincias. Descontando estos 1.900, aparecen expulsados 5.500 religiosos de los 7.400 comprendidos en los decretos. Estos 7.400 religiosos estaban repartidos en 384 conventos.

A consecuencia de estas expulsiones, les han hecho en España las siguientes cesiones:

«A consecuencia de estas expulsiones en el convento de Fuencarral, cedido por el marqués del Pino, se han alojado Trapenses. El arzobispo de Toledo ha cedido el Palacio que tenía en Talavera de la Reina para una comunidad. En Orihuela, D. Andrés Rebagliato, ha cedido otro convento. El obispo de Oama ha hecho lo propio.

El conde de Orgaz ha puesto á disposición de los misioneros Oblatos un magnífico Palacio y varios terrenos. En Salamanca han alojado y recibido con entusiasmo á los Dominicos. A los misioneros del Sagrado Corazon se les han entregado recursos para que se trasladen á Cataluña. Los Carmelitas descalzos han encontrado protección en Burgos, y también los Cartujos. El obispo de Almería tiene dispuestos dos conventos para los frailes que vayan llegando. El obispo de Segorbe también cuenta con doce habitaciones. Los Trapenses de Valverde piden de limosna un par de mulas.»

### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«*Gracia y Justicia*.—Real decreto conmutando el resto de la pena de veinte meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Palma impuso á don Sebastian Sureda, por igual tiempo de destierro en causa por delito de lesiones.

—Otro conmutando por seis años de destierro el resto de la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Valladolid impuso á D. Agustín Puente Fernandez, en causa por delito de falsificación de documento público.

«*Guerra*.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al brigadier D. Mariano de la Iglesia y Guillen.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Tomás de Reina y Reina.

—Otro confirmando el empleo y destino de brigadier jefe de Estado mayor de la capitania general de la isla de Cuba, al coronel del cuerpo de Estado mayor don Luis Reig y Lord.

«*Hacienda*.—Real orden resolviendo que no proceda la admisión de una demanda contencioso-administrativa presentada por el Ayuntamiento de Tortosa, sobre anulacion de ciertos acuerdos de la Administración económica de la provincia, referentes al pago del canon ánuo por cesion del edificio que fué convento é Iglesia de Mercenarios en dicha ciudad.

—Otra resolviendo que no proceda la admisión de la demanda contencioso-administrativa de nulidad por D. Ramon de Mateu contra una real orden, en cuya virtud se declaró que para los efectos de regular en la clasificación de este interesado, no há lugar á la asimilacion del cargo de comisionado de ventas de bienes nacionales de Logroño con el de administrador de Hacienda pública de tercera clase.

«*Fomento*.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Construcciones industriales, vacante en la Escuela especial de Ingenieros Industriales de Barcelona.»

De Vigo escriben que se da todo el impulso posible á los trabajos del ferro carril que ha de unir aquella ciudad con Orense y Pontevedra, estando ya para empezar el montaje del puente de hierro de Rivadilla y puesta la gran trinchera que interrumpe el camino cerca de Rivadavia.

La crecida del Ebro, segun escriben de Logroño, ha arrastrado el puente provisional de madera, quedando otra vez la ciudad completamente incomunicada con Alava y Navarra.

Ahora se trata de construir otro puente provisional.

Ha fallecido en esta corte el alcalde de Valladolid, Sr. D. Miguel Iscar Juarez.

Aseguróse ayer que el señor ministro de Hacienda se propone rebajar á la mitad el descuento que en sus haberes sufren las clases del Estado, á partir desde 1.º de Julio del año próximo.

En el correo de hoy ha llegado una comision del Ayuntamiento de Valladolid á fin de acompañar mañana á dicha ciudad el cadáver del que fué su digno presidente Sr. Iscar, en el momento de su fallecimiento.

En la comarca de Liébana (Santander) se experimentan, segun nos dice una carta, los efectos destructores de los humos y gases que desprenden las calcinaciones de minerales, creyéndose que la ruina de la vid y otros frutos se debe á tal influencia. Parece que reina en los ánimos cierta alarma, pero el ejemplo de lo que ocurre en la provincia de Huelva podrá arrancar toda esperanza de remedio á los alarmados agricultores.

«Pobres agricultores!»

En el ministerio de Ultramar se despachará mañana el correo de Filipinas.

El Congreso internacional Penitenciario, que celebra sus sesiones en el ministerio del Interior en

Francia, ha resuelto la creacion de una comision penitenciaria permanente, cuya necesidad se ha hecho palmaria.

Se va generalizando el uso de las capuchas en los abrigos de las damas. Esa moda, venida de Francia, como la mayor parte de las que aceptan las señoras, parece que es una protesta contra la expulsión de las comunidades religiosas de allende los Pirineos.

### Telegrama de La Fé:

PARIS 7.—A la protesta de Dominicos va unida otra que firman: duque de Broglie, ex-presidente del Consejo de ministros; Lefebvre-Portalis, ex-ministro; Camons, general; Basant, senador; Depeyre, guarda-sellos; Gigot, ex-prefecto de policía y otros. El embajador inglés se ha quejado por el arresto de una señorita inglesa. Los Bationistas Ingleses de Paris, y los Benedictinos de Rouen, quedan tambien bajo la protección del embajador inglés. Los religiosos acudirán al Consejo de Estado.»

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 21'00 al contado y fin de mes. Dinero. Cambio sostenido.

Anoche se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

«MAHONS.—El subgobernador al ministro de la Gobernación:

Desde mi telegrama de ayer no ha ocurrido ninguna otra novedad, habiendo abonizado el tiempo. Los aguaceros han ocasionado perjuicios en el interior de la isla; pero, segun mis noticias, no son de consideracion; el daño enorme ó han experimentado las huertas y campos de este término municipal. El ingeniero trabaja con grande interés y actividad para habilitar el paso por la carretera de Ciudadela, y espero que dentro de pocos días quedará restablecido el tránsito provisionalmente.

«VALENCIA 8 (9'41 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El director de Sanidad marítima de Gandia, en telegrama de hoy, me dice que á las tres de la madrugada de ayer naufragó en el punto de Panfí, término de Oлива, el bergantín goleta inglés *Jorgie*. De los diez tripulantes se salvaron tres, que dicen que el buque saló de Mallorca con carga de varios efectos y destino á Montevideo. La embarcacion ha quedado completamente destruida. Hasta ahora no salió ningun cadáver.

«PALMA 8 (9'25 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Las lluvias que han ocasionado en Mahón los desastres de que ha dado cuenta á V. E. el subgobernador, han inundado tambien la huerta de Ibiza, alcanzando las aguas cerca de dos metros de altura. Ninguna desgracia personal ha ocurrido, pero sí grandes pérdidas materiales. De pr sumir es, dada la situación de la isla, que las aguas descendían rápidamente, y tanto á este punto como á Mahón, enviare todos los recursos de que pueda disponer, si los elementos con que cuentan no fueran bastantes para contrarrestar el accidente, hallándome dispuesto, caso necesario, á acudir personalmente.

«PALMA 8 (2'58 noche).—Las aguas han descendido en Ibiza, habiendo ocasionado pérdidas de consideracion, destruida la huerta y arrastrado el material de las obras de la carretera de San Juan. He dispuesto que por el primer correo salga el ingeniero, y mientras tanto se ponga á las Ordenes del alcalde el personal de obras públicas para que le auxilien en lo que exigiere mayor urgencia.»

La Compañía de Jesús ha fundado en Londres, bajo la protección del cardenal Manning, un periódico de defensa, que estará redactado en francés, y en cuya cuarta página podrán los jesuitas de diferentes provincias disponer de dos columnas para correspondencias en lenguas extranjeras.

El temporal de aguas ha sido general; de las 49 provincias han disfrutado 34 del beneficio de la lluvia; las mas favorecidas han sido Alava, Albacete, Avila, Barcelona, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real,

bajaba con afán por casar á Genaro con Ermelinda, halagada por la esperanza de seguir á Valerio dondequiera que fuese, consiguiendo su amor á fuerza de sumisión y ternura.

Este era el lazo que unía á aquellos tres seres sin alma, sin delicadeza, sin conciencia; el lazo del mútuo interés; corazones desprovistos de todo sentimiento generoso que, no conociendo ni la virtud ni la felicidad, negaban que existiesen una y otra, buscando únicamente para pasar la vida del mejor modo posible los gozos ficticios que halagan los sentidos y entumecén el corazón.

Rita era para ellos una mujer despreciable, y el marqués, con su hijo, no hubie consentido nunca en aceptar un asiento en su mesa. Tampoco se presentaba en público con ella, ni la visitaba á la luz del día. ¡Extraño contraste! Se avergonzaba de aquella mujer, y

El animalito empezó á aullar lastimosamente, viéndose de repente medio aplastado.

Rita corrió hácia ella; pero antes que llegase, ya Genaro, cogiéndola de las orejas, la había arrojado en medio de la sala, dándole contra el velador tan violento golpe, que cayó al suelo el resto de la porcelana que había quedado sana en la anterior acometida.

«¡Pobre Ofelia! exclamó Rita, abrazando á la perra, y dando rienda suelta al comprimido llanto que hacia algunos instantes la estaba ahogando.

«¡Genaro! gritó el marqués fuera de sí, viendo las lágrimas de Rita; ¡eres insolente!

«Dispéusame, papá; estoy furioso por la acogida de ese feroz canchero que no nos ha dejado ver á Ermelinda, y francamente, estoy para hacer un disparate.

El marqués fué á sentarse en el sofá, donde, temblorosa por el dolor

nervios por tan brusco sacudimiento.

«¡Se asusta Vd., señora? dijo Genaro con insolencia; pues váyase acostumbrando, porque si no consigo ver á Ermelinda y casarme con ella, no queda en esta casa ni en la suya piedra sobre piedra.

Rita no le contestó; únicamente se volvió hácia el marqués, que parecia estar abatido, y le dirigió una mirada de súplica, como rogándole que moderase los arrebatos de su hijo.

«Ten juicio, Genaro, dijo el marqués, comprendiéndola inmediatamente; estás asustando á esta señora con tus locuras.

«¿Por qué nos ha engañado? contestó con mal humor, yendo á sentarse en un sillón, sin reparar que estaba acostada en el asiento una perilla de lanas que quería mucho Rita porque era la inseparable compañera de su triste soledad.

gastaba con ella sumas enormes, sosteniéndola por lujo, por moda, porque hoy es de buen tono tener tres ó cuatro queridas, como se pueden tener tres ó cuatro troncos de magníficos caballos.

«¡Ah, infeliz mujer!... ¡Desdichada la que se entrega á los halagos de una posición tan equivocal... ¡Que amargo debe de ser el pedazo de pan que les arrojan sus amantes y qué desesperada soledad!... En el teatro se las ve solas en su palco; nadie cambia con ellas un saludo, ni aun su mismo dueño; en el paseo, solas en su carretela; en casa, siempre solas, rodeadas de criados que las desprecian, sin recibir una visita jamás, sin una persona á quien volver la cabeza. Se las conoce á la legua y se las señala con el dedo; parece que en el momento de adoptar esa vida, se marca en su porte, en su ademán, en su persona, el sello de infamia que las rodea y aniquila.

gastaba con ella sumas enormes, sosteniéndola por lujo, por moda, porque hoy es de buen tono tener tres ó cuatro queridas, como se pueden tener tres ó cuatro troncos de magníficos caballos.

«¡Ah, infeliz mujer!... ¡Desdichada la que se entrega á los halagos de una posición tan equivocal... ¡Que amargo debe de ser el pedazo de pan que les arrojan sus amantes y qué desesperada soledad!... En el teatro se las ve solas en su palco; nadie cambia con ellas un saludo, ni aun su mismo dueño; en el paseo, solas en su carretela; en casa, siempre solas, rodeadas de criados que las desprecian, sin recibir una visita jamás, sin una persona á quien volver la cabeza. Se las conoce á la legua y se las señala con el dedo; parece que en el momento de adoptar esa vida, se marca en su porte, en su ademán, en su persona, el sello de infamia que las rodea y aniquila.



### ARSENATO DE ORO

Bismuto de D. ADDISON  
Ejécese sobre todos los frascos, la firma de *Gely*

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento después de las curaciones obtenidas por el Doctor Trousseau en el tratamiento de la anemia, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRISTEN de Montpellier, en el tratamiento de la anemia de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GUYER, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra.

Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Alcaha, 87.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93.

### BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente en el tratamiento de las enfermedades de los Médicos más afortunados, permitiendo afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

### CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D. FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. Depósito en PARIS, 5, RUE CHATEAU-LAGARDE.

La Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Por menor: Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y Botica, Mayor, 93. (342)

### PUBLICACION BARATISIMA.

Las ÉGLOGAS y LAS GEÓRGICAS, de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

### NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito. El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, si interrumpe el trabajo o sea la conveniencia alguna. Cura sin más que las costras recientes y antiguas, los esquincllos, mataduras, afeciones, moletas, debilidad de piernas etc.

País, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, a 22 rs. Sres. Ocaña, Garcerá, Ortega y Botica, Mayor, 93. En provincias, los depositarios de la Agencia franco española. (3.520)

### CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montería, 8. MADRID.

# IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., ecétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

### Unico Almacén en Castilla DE PESAS Y MEDIDAS CONTRASTADAS á precio de fábrica.

MEDIDAS DE HOJA DE LATA PARA LIQUIDO.

Serie: decílitro al centilitro, 10 medidas, 106 rs.  
Idem: medio decílitro á id., 9 id., 60.  
Idem: doble litro á id., 8 id., 26.  
Idem: litro á id., 7 id., 19.  
Idem: medio litro á id., 6 id., 15.  
Medidas sueltas: medio decílitro, 80 rs.; doble decílitro, 36; 1 decílitro, 22; medio decílitro, 16.

Medidas de madera para granos y legumbres.

Serie: doble decílitro al medio decílitro, 9 medidas, 110 rs.  
Idem: decílitro al id., 8 id., 74.  
Idem: medio id. al id., 7 id., 52.  
Idem: doble litro al id., 6 id., 36.  
Medidas sueltas: medio hectólitro, 80 rs.; doble decílitro, 36; 1 decílitro, 22; medio decílitro, 16.

Pesas de latón con sáculo de madera.

Serie: 50 gramos subdivididos, 5 rs.  
Idem: 100 id., id., 6.  
Idem: 200 id., id., 7.  
Idem: 300 id., id., 8.  
Idem: 500 id., id., 10.  
Idem: 1.000 id., id., 15.  
Idem: 2.000 id., id., 24.  
Subdivisiones del gramo al centigramo, 10.  
Idem: del gramo al miligramo, 20.

En cajas con tapadera.

Serie: 1.000 gramos, kilo, subdivididos, 32 rs.  
Idem: 2.000 id., 2 kilos, id., 44.

Medidas lineales.

Metro de madera pulimentada, dividido en centímetros, 5 rs.  
Medio metro id., id., 3.  
Metros de latón, sencillos para fijos en mostrador, 14.  
Idem de id., dobles, id., id., 18.  
Decímetros con agujas, para agrimensoras, 36.

Romanas.

De 50 kilos, pilon latón, 80 rs. de hierro, 70.  
De 100 id., id., id., 130; de id., 120.  
De 150 id., id., id., 160; de id., 150.  
De 200 id., id., id., 180; de id., 170.  
M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinicolas y vino del pago Fuente la Mora, Valladolid. (3.493)

### Un ensayo poético

por D. JOSÉ ZALABARDO (Médico-Cirujano).

Los que desean pasar un agradable rato, pueden proporcionarse este interesante folleto, que sin ser un verdadero tipo literario, encierra sentimientos delicados, o sean ecos fieles del corazón de su modesto autor, inspirados en el pléjago de su acalorada mente.

Remitiendo una peseta en sellos de franqueo á casa del autor, en San Pedro Manrique (Sori), se recibirá un ejemplar á vuelta de correo. (3.521)

### ANIANA LA QUINTA DE PERALTA.

Novela original de la SEÑORA DOÑA VAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 reales, en la librería de S. Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de EL POPULAR pueden obtenerla con un 25 por 100 de rebaja. (3.519)

### IMPORTANTE. TAMBIEN

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies cuadrados de solares, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle de Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambia por casa situada dentro del ensanche de Madrid. El tram-via del Norte pasará muy en breve por el Paseo del Obelisco. (3.455)

### PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA ESCAMEZ

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRIPCIONES Y ARTICULOS de interés particular

para este periódico los principales de Madrid y provincias, y ilustrados, científicos, de modas y satíricos, como para los de todos los países, cuyo Catálogo-Prospecto se remite gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus comitentes (la mayor parte de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios, que no obtendrían por ningún otro medio.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditado, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.

Dirección telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentos, negocios de ferro-carriles y toda clase de asuntos jurídicos. — Domicilio: Fuencarral, 13, 3.ª derecha. (3.516)

### Guia moral

de la juventud en materia penal, arreglada al Código y especialmente al libro II que trata de las faltas, con redacciones, máximas y ejemplos morales para su más fácil inteligencia.

Esta obra, que consta de un volumen en 8.º de 256 páginas, ha sido declarada de texto para lectura en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, y se vende á 4 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor D. Indalecio Martínez Aleubilla, Horno de la Mata, 9, principal, á quien se hacen los pedidos con libranza, y se servirán á correo vuelto.

El diamante de las niñas, libro de lectura para señoritas en los Colegios y Escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene á la mujer para llenar los altos fines á que está llamada en el mundo. Contiene historias, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, y sirve de recreo á la vez que de instrucción á las niñas para ser buenas hijas, cariñosas esposas y excelentes madres. El Diamante ha sido declarado de texto para lectura, y forma un volumen en 8.º de 476 páginas, vendiéndose á 8 reales ejemplar en rústica en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor, don Indalecio Martínez Aleubilla, Horno de la Mata, 9, principal, á quien se hacen los pedidos con libranza, y se servirán á vuelta de correo. (3.514)

### EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Raza.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1880.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende, al precio de dos pesetas, en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 28 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío. (3.490)

### Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR BUENAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos, Madrid. (2.906)

### BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Rovillo y consagrado por el ya acreditado artista D. Silverio Zalaga. Las presenas figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contenedor.

Le coloca y despoja á medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colegiata 13, tercero, izquierda, y devuélvase á Cubilla. (3.297)

### IMPORTANTISIMO

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos. Por 5 idem dos cuartillos tinta "Símplica" para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los librereros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 8.

### DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

COMPILACION de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración pública.

por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA

3.ª edición.

Se han repartido ya catorce volúmenes de 450 á 500 páginas cada uno, y el 15 y último saldrá á la mayor brevedad. Los volúmenes seran de dos en dos foliación seguida para que la encuadernación se haga en ocho gruesos tomos de 950 á 1.000 páginas cada uno de los siete primeros, conteniendo el último de 500 á 700. Cada volumen, por suscripción cuesta 6 pesetas ó 12 el tomo completo. Remitiéndose tres para suscribirse, se rebaja el 5 por 100; remitiéndose seis, el 15, y desde 12 en adelante 25 por 100. — Con el último volumen se va á publicar la lista de señores suscritores. — Los pedidos se dirijan al autor, calle del Arco de Santa María, 41, triplicado, en Madrid. (3.400)

### EL DRAMA DE LA VIDA

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este libro es una de esas obras que están llamadas á regenerar las familias, y á estirar los grandes vicios que conspiran contra la felicidad y bienestar de aquellas.

Quien lleno de ilusiones encantadoras y de las más lisonjeras esperanzas se lanza al mundo para gozar de ellas, y solo encuentra desencantos es puede en *El Drama de la Vida* hallar un guía para no caer en el sensualismo y después en el materialismo, para dar por fin en el excepcionalismo mas desconcertante, puesto que en esa situación el ser humano ni encuentra mundo con quien vivir, ni tierra que habitar. También el que ha llegado á esa situación de incredulidad puede encontrar el remedio en esta obra, recobrando su perdida fé por medio de su regeneración.

Esta obra debe figurar, por lo tanto, en un lugar preferente de la biblioteca de las familias.

Se compone de un elegante volumen en octavo mayor, y su precio para los suscritores de *Los Dos Mundos* es el de DOCE REALES en Madrid y VEINTE en provincias, y para los no suscritores 16 y 20 respectivamente.

Los pedidos con letra de fácil cobro al autor, CALLE DE LOS CAÑOS, núm. 3, segundo, derecha, Madrid. (3.481)

### MAQUINAS PARA LA REDUCCION DE UVA A MOSTO

Presas ROUYER, por freno, á palancas múltiples, de sólida y perfecta construcción, funcionan en el reducido espacio de 3 metros cuadrados. Es el aparato mas poderoso de su género en presión y mas barato de precio, según el cuadro comparativo inserto en el *Diario de Agricultura Práctica*, de París, 2 de Septiembre de 1875, el cual justifica que las presas Rouyer, como mayores, son superiores en construcción, presión y siempre en precio barato, á las de Saimain, Decombe y Mabilley.

Número	Largo y diámetro del husillo.	Presión Kilos.	Altura y diámetro de la jaula.	CABIDA DE LA JAULA EN UVA		Precio de la pieza. Resale.
				Blanca pisada.	Tinta cocida.	
1	250 x 60	19000	70 x 110	8 hts.	12 hts.	1.40 c. 1000
2	250 x 70	26500	77 x 110	15	18	1.55 1400
3	250 x 80	35900	85 x 120	22	25	1.70 1800
4	250 x 90	44700	92 x 130	28	32	1.85 2200
	250 x 100	75000	140 x 140	35	40	2 mts. 2700

Husillos con tuercas de presión, sistema enclavajaje, de 8 y 9 centímetros diámetro por 2 metros 25 y 55 largo, á 800 y 1.000 reales.

Pisadora de uva, cilindros madera largos un metro, 800.

Pisadoras-desgarradoras de uva. Con resorte, á dar paso á obstáculos, montados sobre fundición... 600  
Con id., id., id., sobre pieza de madera... 540  
Con id., id., id., montadas todo sobre madera... 450  
Sin resortes, montadas sobre madera... 400

Una instrucción impresa detalla el montaje y manejo de las presas.

Como garantía de su bondad, á voluntad del comprador, se prueban antes de salir del almacén.

Los precios señalados á todos los aparatos, son al contado en plata u oro.

Prévia garantía 5 intereses de 6 por 100 anual, á plazo de 3, 6, 9 y 12 meses fecha, las presas y husillos.

M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinicolas, pesos y medidas contrastadas, y vino del pago Fuente la Mora, Valladolid. (3.492)